



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/37556

11/09/2018

100681

AUTOR/A: SALVADOR GARCÍA, Luis Miguel (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la ejecución subsidiaria de ocupaciones ilegales mediante cultivo bajo plástico en Albuñol (Granada), se informa que en estas fechas se ejecutan sentencias judiciales de recuperación posesoria, liberando 22 ha de terrenos de dominio público marítimo-terrestre ocupados con invernaderos.

Se prevé una inminente finalización de estos trabajos que depende, en todo caso, de las órdenes judiciales de entrada en los invernaderos -los derribos se van ejecutando a media que se van recibiendo las correspondientes órdenes judiciales-. Así, el número total de expedientes asciende a 118, y se han desmontado el 95%.

Asimismo, en la actualidad se está revisando el proyecto de regeneración medioambiental de esa zona, que será necesario para la recuperación ambiental de dicha superficie, descontaminando, poniendo en valor, y devolviendo a los bienes de Dominio Público Marítimo-Terrestre sus características naturales propias.

Sobre la ejecución subsidiaria en las playas de La Herradura y de Los Berengueles en Almuñécar y en la Playa del Cable en Motril (Granada), se informa que ésta consiste en la demolición de tres instalaciones ilegales, sin título administrativo.

Actualmente se han demolido las casetas de la playa de Los Berengueles, acondicionando la zona. Está pendiente de ejecutar la actuación de la Playa de Cable, pendiente de recurso judicial y la de las pistas deportivas de La Herradura, prevista su ejecución próximamente.

Por su parte, la creación de playas en la zona de Castillo de Baños se encuentra en fase de trámite ambiental.

Cabe señalar que sobre el proyecto de Conservación y Mantenimiento del litoral de Granada se viene contando con un proyecto de mantenimiento con un presupuesto de alrededor de unos 200.000 euros. Este proyecto es un medio muy eficaz para una adecuada gestión del dominio público marítimo-terrestre, por su naturaleza, su ámbito de actuación y su capacidad de respuesta a las necesidades del litoral.



Para finalizar, sobre nuevas actuaciones previstas, cabe referirse a las recogidas en la Estrategia para la Protección de la Costa de Granada, desarrollada respondiendo a las necesidades detectadas, con el fin de ofrecer soluciones a las zonas donde existen, a día de hoy, mayores problemas de erosión.

No se recoge un calendario específico de ejecución, dada la naturaleza de los estudios a llevar a cabo para la ejecución de dichas obras. El presupuesto se determinará en el proyecto que, una vez revisado, finalmente se apruebe.

Madrid, 14 de noviembre de 2018